



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1925 (2010), de 28 de mayo de 2010, en la que el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 30 de junio; decidió que la Misión pasara a denominarse, a partir del 1 de julio, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO); y prorrogó el mandato de la MONUSCO hasta el 30 de junio de 2011. En el párrafo 20 el Consejo me solicitó que le informara, a más tardar el 11 de octubre, acerca de los avances sobre el terreno en particular a la luz de las conversaciones de evaluación con las autoridades congoleñas de la dotación de la MONUSCO en relación con el cumplimiento de los objetivos indicados en el párrafo 6 de la resolución. En este informe se describen las novedades que se han producido desde la presentación de mi informe de 30 de marzo de 2010 (S/2010/164).

II. Novedades principales

2. El 30 de junio, la República Democrática del Congo celebró el cincuentenario de su independencia. Asistieron a los actos oficiales, celebrados en Kinshasa, varios jefes de Estado, entre ellos los de Rwanda, Uganda y Sudáfrica, así como de Bélgica. Yo asistí a los actos por invitación del Presidente Joseph Kabila, quien, en su discurso a la nación, declaró que el cincuentenario señalaba un “nuevo comienzo” para la República Democrática del Congo. Mencionó los avances considerables que había habido, sobre todo en cuanto a restablecer la paz dentro del país y la de éste con sus vecinos, pero también reconoció que había deficiencias en los ámbitos del desarrollo, el progreso social y los derechos humanos, y señaló que el país tenía pendientes de resolver varios problemas.

3. La mayor parte del país se mantuvo relativamente estable durante el período de que se informa. Sin embargo, prosiguieron la violencia de los grupos armados y las operaciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra esos grupos, sobre todo en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur y la Provincia Oriental. Asimismo, los grupos armados y algunos efectivos de los servicios de seguridad nacional siguieron atentando gravemente contra los



derechos humanos, y los grupos armados mantuvieron sus alianzas o forjaron otras. Los insurgentes de Enyele atacaron la capital de la provincia de Équateur y un número considerable de quienes habían sido desplazados, tanto dentro del país como a los vecinos países del Congo y de la República Centroafricana, a partir de octubre de 2009 se mostraban renuentes a regresar.

4. El anuncio del calendario electoral por parte de la Comisión Electoral Independiente llevó a redoblar los esfuerzos y estimuló las expectativas con respecto a las elecciones, a pesar de lo cual seguía habiendo dificultades logísticas y financieras considerables. El 1 de julio, la República Democrática del Congo alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados al haber cancelado efectivamente unos 12.300 millones de dólares de los EE.UU. de deuda externa.

Kivu del Norte y Kivu del Sur

5. En los Kivus, las FARDC proseguían sus operaciones contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). Algunas de esas operaciones contaron con la ayuda de la MONUSCO, con arreglo a la directiva operacional conjunta de la operación Amani Leo y la política de condicionalidad de la Misión (véanse los párrafos 12 y 13 del documento S/2009/623). En una reunión celebrada en Kisangani, del 26 al 28 de julio, el Jefe del Estado Mayor de las FARDC y el Comandante de la MONUSCO determinaron que las operaciones militares habían reducido, aún más, la capacidad operacional de las FDLR desde fines de marzo. Asimismo, se prorrogó la operación Amani Leo, a fin de dar más protagonismo a las operaciones con objetivos específicos.

6. La presión militar seguía favoreciendo que se produjeran deserciones en las FDLR y la participación voluntaria en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración iniciado por la MONUSCO. Desde que empezaron las operaciones militares en enero de 2009, 5.238 integrantes de las FDLR se habían repatriado a Rwanda, entre ellos 2.266 excombatientes y 2.972 dependientes. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ayudó a repatriar a unos 22.230 civiles rwandeses.

7. Aún así, las FARDC seguían teniendo dificultades para mantener a raya a las FDLR y estas habían vuelto a ocupar varias zonas de los territorios de Masisi, Rutshuru, Walikale, Shabunda y Mwenga. También hubo noticias de que las FDLR habían reclutado más efectivos. Además, las condiciones de seguridad empeoraron en varias zonas de los Kivus, dado que habían aumentado los ataques de las FDLR contra civiles y que las débiles alianzas entre integrantes de las FDLR, los grupos Mayi-Mayi y otros integrantes de grupos armados congoleños tenían por blanco también a los civiles. Los efectivos de las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo también cometían atentados contra los derechos humanos.

8. Uno de los incidentes más graves, confirmado en las conclusiones de un equipo de investigación de derechos humanos de la MONUSCO, que se publicaron en un informe el 24 de septiembre, fue el que se produjo entre el 30 de julio y el 2 de agosto, en el cual 303 personas, como mínimo, fueron violadas sistemáticamente en 13 pueblos del eje Mpopi-Kibua, en el territorio de Walikale, por integrantes de las FDLR y del grupo Mayi-Mayi Cheka. Asimismo, se saquearon 923 casas y 42 comercios como mínimo, y se raptó a 116 civiles, que fueron obligados a realizar trabajos forzados por los saqueadores. La MONUSCO tuvo noticias parciales de los

ataques recién varios días después de que hubieron comenzado los incidentes, y las patrullas y los mecanismos de protección de la Misión no acertaron a diagnosticar la gravedad de la situación, lo que hizo que aquella recibiera críticas generalizadas por su supuesta negligencia en la protección de los civiles. Las unidades de las FARDC que estaban estacionadas en la zona se habían retirado a otra zona unos dos meses antes del ataque.

9. Entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre, envié al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Atul Khare, a la República Democrática del Congo para que determinara, junto con el alto mando de la MONUSCO, cuáles eran las dificultades que afrontaba la Misión en materia de protección de civiles, a pesar de las medidas innovadoras que se habían implantado a partir de enero de 2009 para reducir el peligro de que se produjeran tales incidentes y mejorar la eficacia de la respuesta de la Misión. En una reunión informativa que mantuvo el Sr. Khare con el Consejo de Seguridad el 8 de septiembre, se propusieron varias recomendaciones para mejorar la protección de los civiles, que completarían las medidas que estaban en curso para aplicar la estrategia de protección de los civiles en la República Democrática del Congo para todo el sistema de las Naciones Unidas (véase mi informe de 4 de diciembre de 2009 (S/2009/623)), que se exponen en los párrafos 34 y 35. Asimismo, el Gobierno de la República Democrática del Congo anunció que se iba a crear una comisión que se encargaría de llevar a los autores de los hechos expuestos *supra* ante la justicia y que habría de visitar Walikale a principios de octubre. La MONUSCO y las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes en la República Democrática del Congo están prestando el apoyo necesario a la comisión.

10. El 1 de septiembre, la MONUSCO emprendió la Operación Escaparate, destinada a presionar a los grupos armados, aumentar la protección de las poblaciones locales, reforzar el contacto con las poblaciones locales, evitar que los grupos armados que realicen sus operaciones y apoyar al Gobierno en sus esfuerzos por capturar a los atacantes en las zonas donde había habido ataques entre el 30 de julio y el 2 de agosto. Se desplegaron unos 750 efectivos de la MONUSCO en Pinga, Kibua y Walikale, poblaciones de Kivu del Norte, para llevar a cabo operaciones militares, aparte de las que habían llevado a cabo las bases de operaciones provisionales y las bases de operaciones de compañías de la zona. La operación terminó el 18 de septiembre y dio como resultado la rendición de 27 integrantes del grupo Mayi-Mayi y la detención de tres integrantes de dicho grupo y uno de las FDLR. El 5 de octubre fue detenido el “Teniente Coronel” Mayele en la zona de Walikale, como resultado de una operación conjunta de las FARDC y la MONUSCO, realizada en estrecha coordinación con el Fiscal Militar del Tribunal Militar Operacional de la República Democrática del Congo. Mayele, el Jefe de Estado Mayor del grupo Mayi-Mayi Cheka, habría coordinado la serie de ataques cometidos en el territorio de Walikale entre el 30 de julio y el 2 de agosto, junto con elementos de las FDLR al mando del “Coronel” Serafim.

11. También se denunciaron otros ataques en el territorio de Walikale, en Kivu del Norte, que, debido a sus ricos yacimientos de minerales y al comercio ilícito de estos, se ha convertido en una zona de rivalidad intensa entre los grupos armados y las unidades indisciplinadas de las FARDC. El 24 de julio, algunos componentes de las FDLR y del grupo Mayi-Mayi atacaron el aeródromo de Kilambo, tomaron rehenes y mataron e hirieron tanto a efectivos de las FARDC como a civiles. Los rehenes fueron liberados el 1 de agosto, después de las fructíferas negociaciones que

efectuaron las autoridades locales de la República Democrática del Congo con la ayuda de la MONUSCO. Los días 16 y 17 de agosto se dieron a conocer las conclusiones preliminares de una investigación sobre los derechos humanos realizada por la Misión, según la cual una banda formada por componentes de las FDLR y del grupo Mayi-Mayi Cheka habían atacado el pueblo de Mubi, ataque en el que 40 mujeres y niñas, como mínimo, habían sido víctimas de violencia sexual. La banda también había raptado a 50 civiles para que transportaran los bienes saqueados, pero a estos se los había liberado el 25 de agosto. El 1 de septiembre, una coalición de integrantes de las FARDC y el grupo Mayi-Mayi volvió a atacar el aeródromo de Kilambo y secuestró a dos pilotos, que fueron liberados el 23 de septiembre. La Misión abrió una investigación urgente de las denuncias de que el 19 de septiembre una unidad de comandos especiales de las FARDC compuesta por 450 hombres habría saqueado varios pueblos del eje Pinga-Kibua, violado a varias mujeres y matado y herido a algunos civiles.

12. En un ataque gravísimo que se lanzó contra la MONUSCO el 18 de agosto, tres efectivos de mantenimiento de la paz resultaron muertos a mano de unos agresores no identificados durante el asalto nocturno a la base de operaciones de una compañía situada en Kirumba, en Kivu del Norte. La Misión ha tomado medidas adicionales de protección de la fuerza y ha abierto una investigación exhaustiva de las circunstancias que concurrieron en el ataque. El 27 de agosto, cinco sospechosos detenidos a raíz de la investigación del ataque efectuada por las autoridades de la República Democrática del Congo fueron trasladados a Goma con la ayuda de la Misión.

13. En Kivu del Sur, la MONUSCO envió misiones de los equipos conjuntos de protección o abrió investigaciones de derechos humanos para esclarecer varias denuncias de ataques contra civiles perpetrados por componentes de grupos armados y de los servicios de seguridad nacional en los territorios de Shabunda y Mwenga. El 31 de agosto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de la Secretaría citó información que había reunido en los centros de salud la Comisión Territorial contra la Violencia Sexual, según la cual, entre julio y agosto, había habido 214 casos de violación en el territorio de Shabunda y 74 en el de Mwenga. En otras partes de Kivu del Sur, el Fiscal Militar de esa provincia abrió, con la ayuda de la MONUSCO, una investigación de las denuncias de que 10 mujeres habían sido violadas el 17 de agosto por integrantes de las FARDC en Katalukulu, en el territorio de Fizi.

14. Ante esa coyuntura, la aplicación de los acuerdos de 23 de marzo de 2009 casi se paralizó. Los signatarios, sobre todo el Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP), siguieron expresando su preocupación por la falta de integración de sus representantes civiles en los diversos niveles de las instituciones de gobierno del país, a pesar de que varios representantes políticos del CNDP hubieran obtenido cargos en la administración local de Kivu del Sur. Asimismo, los signatarios expresaron su preocupación por las demoras en la ejecución de las decisiones de la comisión de grados militares, que había terminado su labor en enero de 2009.

15. El Ministro de Defensa confirmó que el Gobierno accedía a ampliar, aún más, la integración de los grupos armados congoleños en las FARDC. Se integró un primer grupo en Kituku, localidad de Kivu del Norte (véase párr. 53), pero los progresos se habían detenido debido a la escasez de fondos. Además, las FARDC tenían pendiente el terminar el programa de registro biométrico de los efectivos que

se les hubieran incorporado recientemente, un programa que contaba con el apoyo de la misión de asistencia de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad en la República Democrática del Congo; el registro biométrico era un requisito para que los soldados percibieran el pago de su sueldo. Las promesas que había efectuado el dirigente del grupo Mayi-Mayi denominado “Unión de Patriotas Resistentes Congoleños”, el “General” Lafontaine, de que finalizaría la integración de sus combatientes seguían siendo ambiguas, mientras que el “General” Janvier Buingo Karairi seguía resistiéndose a la integración del grupo Mayi-Mayi Alianza de patriotas para un Congo libre y soberano. Sin embargo, el 29 de junio, el dirigente de las Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo, Gad Ngabo, fue detenido en Uganda.

16. El 9 de septiembre, el Presidente Kabila abogó por la integración de los restantes grupos armados congoleños y proclamó la prohibición de la extracción, el procesamiento y la comercialización de minerales en las provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur y Maniema, lo que constituía un intento de poner fin a las actividades mineras ilegales.

Operación Rwenzori

17. El 25 de junio, a raíz de la creciente inquietud que había en Uganda con respecto al grupo Fuerzas Democráticas Aliadas/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda (ADF/NALU), un grupo armado ugandés radicado, sobre todo, en el territorio de Beni, en Kivu del Norte, y de unas consultas entre las autoridades militares de la República Democrática del Congo y de Uganda, las FARDC lanzaron una operación unilateral bautizada como “Rwenzori” contra dicho grupo. La operación militar dio lugar al desplazamiento temporal de hasta 100.000 civiles en el territorio de Beni, y algunas de esas personas habían regresado posteriormente. También hubo noticias de que habían aumentado los atentados contra los derechos humanos cometidos por algunos componentes de las FARDC en la zona, por ejemplo el sometimiento a trabajos forzados para transportar pertrechos para las Fuerzas, la extorsión y las detenciones arbitrarias.

18. El 3 de septiembre, las FARDC lanzaron la segunda fase de la operación. El 9 de septiembre, las Fuerzas notificaron que habían recobrado el dominio de las zonas de Makembi y Chuchubo. La presencia de la MONUSCO en la zona se reducía a un batallón en el cuartel general y una compañía en Beni, además de su emplazamiento militar en Eringeti.

Provincia Oriental

19. En la Provincia Oriental, las FARDC prosiguieron con la operación Rudia II, dirigida contra el Ejército de Resistencia del Señor, que fue paralela a las operaciones militares independientes que lanzaron las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, las cuales se extendieron por la República Centroafricana y el Sudán meridional. La MONUSCO siguió prestando apoyo a las operaciones de las FARDC y a la protección de los civiles contra los ataques del Ejército de Resistencia del Señor. El 2 de junio, los Representantes Especiales del Secretario General y los jefes de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en el

Sudán, así como un alto representante de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, se reunieron en Entebbe (Uganda) para analizar la amenaza regional que entrañaba el Ejército de Resistencia del Señor y coordinar las medidas para combatirlo. Los participantes acordaron aumentar la cooperación y el intercambio de información, por ejemplo creando unos centros de coordinación de las actividades relativas a dicho grupo armado en cada misión y creando, en la MONUSCO, una célula de coordinación de las actividades de las misiones relativas a dicho grupo armado.

20. El 27 de julio, en Kisangani, los Jefes del Estado Mayor de la Defensa de la República Democrática del Congo, Uganda y la República Centroafricana se reunieron con el Comandante de la Fuerza de la MONUSCO y acordaron crear un centro conjunto de servicios de inteligencia y operaciones para coordinar las operaciones contra el Ejército de Resistencia del Señor en Dungu, creación que se halla en curso. La Misión siguió manteniendo bases de operaciones de compañías y bases de operaciones temporales en Faradje, Dungu, Duru, Niangara, Ngilima y Bangadi, en Haut Uélé. En Bas Uélé, la Misión transfirió las competencias de seguridad a la unidad que tenían las FARDC en el territorio, la cual recibía apoyo logístico de la Misión, y cerró su base de Dingila. No obstante, hay planes de asentar una presencia de la Misión en otra parte del territorio. Entre tanto, el Ejército de Resistencia del Señor ha proseguido con sus ataques contra civiles y, según parece, el número de estos ha aumentado en las zonas remotas de Bas Uélé. También se ha denunciado que algunos efectivos de las FARDC han cometido atentados contra los derechos humanos, sobre todo en las zonas de Bangadi y Ngilima, en Haut Uélé.

21. En el distrito de Ituri, la operación Piedra de Hierro, emprendida por las FARDC con el apoyo de la MONUSCO, expulsó al Frente de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI) y al Frente Popular para la Justicia en el Congo (FPJC) de las bases que tenían en Apa, Kule y Oku, en el territorio de Irumu meridional. Además, el 1 de septiembre, un dirigente del FPJC, Sharif Manda, fue detenido en Uganda y entregado a las autoridades de la República Democrática del Congo. Sin embargo, Justin Wanaloki, conocido también como “Cobra Matata”, que había abandonado el FRPI para incorporarse a las FARDC, desertó a principios de junio y, según parece, empezó a reclutar personas y a reorganizar una milicia en Ituri meridional.

Provincia de Équateur

22. Los días 4 y 5 de abril, unos 100 hombres armados del grupo insurgente Enyele atacaron Mbandaka, ataque que incluyó la residencia del Gobernador y el aeropuerto de esa localidad. El 6 de abril se reconquistó el aeropuerto y se restableció el orden, después de que se lanzaran unas operaciones coordinadas de las FARDC y de la MONUC. Un efectivo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y dos proveedores civiles vinculados a la Misión resultaron muertos en el ataque. La Misión reforzó su presencia enviando temporalmente unos 110 efectivos a Équateur y prestando cierto apoyo a las FARDC.

23. Al parecer, después del ataque los días 4 y 5 de abril, el 5 de mayo, el jefe del citado grupo, Udjani Mangbama, se rindió en Mombendzélé (República del Congo). Mangbama se hallaba en arresto domiciliario en Oio (República del Congo). El 2 de julio, el padre de Udjani, Ibrahim Mangbama, que parece ser el jefe espiritual de los Enyele, fue detenido por las FARDC en Bomongo. El 3 de julio, la MONUSCO lo

trasladó a Kinshasa, donde se hallaba en espera de juicio. Por otra parte, el 18 de mayo y después de unas investigaciones, se detuvo a 36 sospechosos del grupo Enyele y 11 fueron condenados en juicio en Mbandaka por el ataque de los días 4 y 5 de abril. Asimismo, en una investigación de derechos humanos de la Misión se comprobó que algunos efectivos de las fuerzas de seguridad congoleñas habían sido autores de atentados contra los derechos humanos durante el ataque y en el período posterior a este. Aunque la situación se había estabilizado en gran medida, al parecer los insurgentes de Enyele seguían realizando alguna actividad en las zonas rurales cercanas a Enyele, Imesse y Dongo, en la provincia de Équateur.

24. El 10 de junio, la República Democrática del Congo, el Congo y el ACNUR firmaron un acuerdo tripartito de repatriación voluntaria de unos 120.000 refugiados que llevaban en la República del Congo desde octubre de 2009.

Instituciones gubernamentales y parlamentarias

25. Durante el período ordinario de sesiones parlamentarias, que se extendió del 15 marzo al 15 de junio, se estudiaron 34 proyectos de ley y se aprobaron 15 leyes, entre ellas la normativa de adquisiciones públicas, el código agrícola, el estatuto de la magistratura y la ley de penalización de la tortura. El progreso legislativo en materia de reforma del sector de la seguridad se limitó a la aprobación del estatuto del personal militar y de las FARDC. Durante el período de sesiones no se elevaron al Parlamento otras leyes importantes, como las del procedimiento electoral, la reforma constitucional y la descentralización. El siguiente período de sesiones parlamentario se inauguró el 15 de septiembre.

26. El 14 de mayo, algunos miembros de la Alianza Mayoritaria Presidencial (AMP), la coalición gobernante, publicaron una proclama política dirigida a crear un ala “liberal” en la coalición, pero la proclama se retiró el 29 de ese mismo mes. También el 14 de mayo, el Movimiento para la Liberación del Congo, de la oposición, presentó una moción de censura contra el Primer Ministro, Sr. Adolphe Muzito, pero la retiró el 19 de ese mismo mes.

27. El 28 de julio, el Presidente Kabila promulgó la Ley de la Comisión Electoral Nacional Independiente, que había sido aprobada por la Asamblea Nacional. Con arreglo a esa ley, la Asamblea Nacional nombraría a los siete miembros de la Comisión, cuatro de los cuales pertenecerían a la AMP y tres, a la oposición.

28. En el plano provincial, seguía habiendo divergencias entre las ramas legislativa y ejecutiva de la administración local en las provincias de Kivu del Norte, Équateur, Katanga y Kasai occidental. Además, los días 16 y 19 de abril respectivamente, los gobernadores de las provincias de Maniema y Kivu del Sur dimitieron a causa de las diferencias que había entre cada uno de ellos y sus respectivas asambleas provinciales. El 12 de junio, los candidatos de la AMP Marcellin Cishambo y Pascal Tutu ganaron las elecciones extraordinarias para elegir a los gobernadores de las provincias de Kivu del Sur y Maniema, respectivamente.

Situación económica

29. Estaba previsto que el crecimiento del producto interno bruto alcanzara el 6,1%, en términos reales, en el primer trimestre del presente año, lo que era más del doble del porcentaje que había registrado en el mismo período de 2009. El crecimiento económico siguió dependiendo, en gran medida, del sector minero y

recibió su impulso del aumento de la producción de los principales minerales exportables del país, como el cobre y el cobalto, dado que los precios de los productos básicos se habían revalorizado en 2009. Como se ha señalado en el párrafo 4 del presente informe, la República Democrática del Congo también alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Sin embargo, su situación en materia de inversiones seguía siendo mala, ya que ocupaba el puesto 182 de las 183 economías estudiadas en el informe *Doing Business 2010* del Banco Mundial. Además, seguía habiendo demoras en el pago del sueldo de los funcionarios públicos.

Situación humanitaria

30. Se calcula que 1.970.000 personas seguían en situación de desplazamiento interno a fines de agosto en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, Provincia Oriental, Katanga y Équateur y que, de ellas, 1.500.000 se hallaban en los Kivus. El número de desplazados en los Uélés aumentó en unos 9.000, con lo que sumó un total de 263.000, debido a la actividad del Ejército de Resistencia del Señor, y el Bas Uélé siguió en una situación particularmente vulnerable, debido a la inseguridad y la falta de infraestructuras. Durante el primer semestre del presente año se denunciaron 120 incidentes que afectaron a la seguridad de las organizaciones humanitarias, el doble de los que se habían denunciado durante el mismo período de 2009. Por otra parte, la inseguridad impidió a esas organizaciones llevar a cabo evaluaciones exhaustivas de las necesidades y prestar asistencia a la población afectada de algunas zonas remotas.

Novedades regionales

31. Los días 1 y 2 de abril, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL) convocó, en Kinshasa, una reunión de los presidentes de los parlamentos de Burundi, Rwanda y la República Democrática del Congo para estudiar asuntos relativos a la paz, la seguridad, la cooperación y el desarrollo económico. En una declaración oficial que se emitió después de la reunión, se señaló la aportación de la CEPGL al estrechamiento de las relaciones entre los países afiliados y se anunció que se restaurarían los siete órganos principales de la Comunidad.

32. Los días 14 y 15 de junio, el Presidente de Burundi, Excmo. Sr. Pierre Nkurunziza, visitó Kinshasa para analizar el modo de estrechar las relaciones económicas, comerciales y diplomáticas con la República Democrática del Congo. Se acordó abrir un consulado burundiano en Bukavu y un consulado congoleño en Bujumbura. Del 19 al 21 de agosto, el Gobierno de la República Democrática del Congo participó, como observador, en una reunión de la Comunidad del África Oriental, celebrada en Nairobi. El 6 de septiembre, el Presidente Kabila asistió a la toma de posesión del Presidente de Rwanda, Excmo. Sr. Paul Kagame, que había sido reelegido en las elecciones celebradas el 9 de agosto. Las relaciones entre la República Democrática del Congo y Angola siguieron adoleciendo de tensiones intermitentes, debido a la tradicional controversia sobre su frontera marítima y a la expulsión periódica de nacionales de ambos países. El 21 de septiembre, el Presidente Kabila se entrevistó en Luanda con el Presidente de Angola, Excmo. Sr. José Eduardo dos Santos, para analizar asuntos bilaterales y cuestiones relativas a la región de los Grandes Lagos.

III. Progresos en el cumplimiento del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Protección de civiles

33. La protección de los civiles siguió siendo la principal prioridad y el problema primordial de la MONUSCO. Esta designó a 47 funcionarios de las dependencias competentes para que participaran en los equipos conjuntos de protección, lo que permitió enviar sobre el terreno a 47 misiones de esos equipos en el período transcurrido desde la presentación de mi último informe. Además, gracias a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), se obtuvieron fondos del Gobierno de los Estados Unidos de América para sufragar los gastos de 10 funcionarios internacionales de derechos humanos que reforzaron el equipo conjunto de protección de la parte oriental de la República Democrática del Congo. Por otra parte, la MONUSCO empezó a crear grupos superiores de gestión sobre protección, de ámbito provincial, en Kivu del Norte y Kivu del Sur para mejorar los mecanismos de alerta temprana y supervisar la aplicación de las recomendaciones de los equipos conjuntos de protección. Esas medidas complementaron el despliegue de 46 intérpretes de enlace con la comunidad en 35 bases de operaciones temporales y bases de operaciones de compañías, que tenían valor estratégico, en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Asimismo, la Misión ayudó a crear centros de alerta temprana en zonas remotas, en colaboración con organizaciones no gubernamentales que prestaban asistencia a las comunidades vulnerables de esas zonas.

34. Pese al progreso constante en la aplicación de esas medidas y de otras medidas innovadoras ideadas en el ámbito de la estrategia de protección de los civiles en la República Democrática del Congo para todo el sistema de las Naciones Unidas, la MONUSCO siguió experimentando dificultades graves para cumplir su mandato de protección durante el período de que se informa. Después del ataque que lanzaron algunos integrantes de las FDLR y del grupo Mayi-Mayi Cheka entre el 30 de julio y el 2 de agosto en el territorio de Walikale (véase párr. 8), la Misión, además de aumentar sus actividades habituales (patrullas vespertinas y nocturnas, además de patrullas aleatorias y esporádicas y la interacción sistemática con la población), adoptó medidas proactivas como la Operación Escaparate, para hacer frente a las causas de la inseguridad en la zona (véase párr. 10 *supra*).

35. Además de haber instalado más transmisores de alta frecuencia en la zona de Luvungi, que fue el blanco central del ataque lanzado entre el 30 de julio y el 2 de agosto, la MONUSCO estudia fórmulas para mejorar las comunicaciones por radio y la posibilidad de usar teléfonos móviles en zonas donde la protección de los civiles sea particularmente necesaria.

Violencia sexual

36. La elevada cifra de casos de violación y otras agresiones sexuales en toda la República Democrática del Congo seguía siendo motivo de grave preocupación. En particular, los grupos armados y diversos efectivos de las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo seguían cometiendo agresiones sexuales, algunas de las cuales se exponen en los párrafos 8, 11 y 13 del presente informe.

37. El 24 de agosto, pedí a mi Representante Especial sobre la violencia sexual en los conflictos, Sra. Margot Wallström, que colaborara con el alto mando de la MONUSCO y con el equipo de las Naciones Unidas en el país en la coordinación de la respuesta de la Organización al ataque ocurrido entre el 30 de julio y el 2 de agosto y en el seguimiento de las medidas consiguientes. La Representante Especial ha pedido que se examine el nexo entre la presencia de grupos armados y el alto grado de violencia contra los civiles, y contra las mujeres sobre todo; que se usen nuevos indicadores para diagnosticar los riesgos y denunciar la violencia sexual, por ejemplo los movimientos de los grupos armados y los saqueos, y que se aumente el apoyo a la aplicación de la estrategia amplia de las Naciones Unidas para hacer frente a la violencia sexual en la República Democrática del Congo, que se ha incorporado en la estrategia nacional sobre la violencia sexual y basada en el género. También ha planteado que ella podría entrevistarse con el Gobierno de la República Democrática del Congo para potenciar las medidas destinadas a afianzar el estado de derecho, sobre todo para acabar con la impunidad a que da lugar la violencia sexual; esas medidas pueden consistir, por ejemplo, en que la MONUSCO preste apoyo a las iniciativas del Gobierno y en que se despliegue el equipo de expertos que pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 1888 (2009). Además, la Representante Especial visitó por segunda vez la República Democrática del Congo entre el 28 de septiembre y el 6 de octubre, después de la visita preparatoria que había realizado un funcionario de su oficina que acompañaba al Subsecretario General Khare. La misión de la Representante Especial consistió, entre otras cosas, en apoyar las medidas destinadas a asegurar que se atendieran las necesidades de las víctimas, exigir responsabilidades a los autores de la violencia sexual y determinar las oportunidades que había de fortalecer, aún más, las medidas de las Naciones Unidas dirigidas a combatir esa violencia. La Representante Especial había realizado una visita inicial del 12 al 19 de abril para familiarizarse con la situación de la República Democrática del Congo. En dicha visita, se reunió con altos funcionarios del Gobierno, representantes de las fuerzas armadas y de policía del país, activistas de la sociedad civil y destacados médicos y juristas que trabajan para poner fin a la violencia sexual en el país.

38. Por lo que respecta a los cinco oficiales de las FARDC que eran sospechosos de haber cometido atentados graves contra los derechos humanos y cuyo caso se había expuesto al Presidente Kabila durante la visita que había realizado la misión del Consejo de Seguridad en mayo de 2009, tres de ellos estaban detenidos. El Fiscal General Militar de la República Democrática del Congo había cursado solicitudes oficiales de asistencia con respecto al caso de esas personas a las fiscalías competentes y las investigaciones seguían su curso. Por lo que atañe a los otros dos oficiales de las FARDC, que estaban en libertad, uno había sido localizado en la provincia de Équateur, donde seguía sirviendo como jefe de batallón a pesar de la carta de 14 de junio que había enviado el Jefe del Estado Mayor de las FARDC al Comandante de las Fuerzas de la citada provincia, en la que le solicitaba que se pusiera dicha persona a disposición del Fiscal Militar. La quinta persona se hallaba en paradero desconocido.

39. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron colaborando estrechamente con el Ministerio del Género, la Familia y el Niño en la coordinación de la aplicación de la estrategia nacional sobre la violencia sexual y basada en el género. El 15 de junio, la Junta del Servicio de Financiación para la Estabilización y la Recuperación aprobó una primera consignación de 5 millones de

dólares para apoyar la aplicación de la estrategia amplia de las Naciones Unidas para hacer frente a la violencia sexual. En agosto, se pusieron en marcha, en Ituri y Kivu del Sur, unos programas de prestación de asistencia médica y psicológica a más de 4.000 víctimas de la violencia sexual y unos programas de sensibilización dirigidos a la Policía Nacional Congoleña, las autoridades locales y grupos de la sociedad civil. Además, se obtuvieron fondos para ampliar la aplicación del programa de la MONUSCO de acceso a la justicia para las víctimas de la violencia sexual en Bas Congo, Bandundu, Kasaï occidental, Kasaï oriental, Katanga y Kinshasa. Asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos prometió 100.000 dólares que se destinarían a las actividades que realizaba la Misión en materia de protección de víctimas, testigos y funcionarios judiciales.

40. La MONUSCO empezó a elaborar una base de datos recopilando información sobre las agresiones sexuales denunciadas. Además, siguió prestando apoyo al Fondo de Población de las Naciones Unidas en su labor de perfeccionamiento de los indicadores de efectividad de los programas y de recopilación de datos sobre la violencia sexual.

Los niños y los conflictos armados

41. Los grupos armados y las FARDC volvieron a reclutar a niños durante el período de que se informa. La mayoría de los que fueron dados de baja o se fugaron de los grupos armados o de las FARDC denunciaron a la MONUSCO que habían sido reclutados varias veces por hombres armados. Desde marzo, la Misión facilitó la liberación o la fuga de 868 niños de las fuerzas de seguridad nacional o de los grupos armados, sobre todo en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y los entregó al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a las instituciones de protección de los niños, para que les brindaran protección y los reintegraran. El 7 de julio, la Misión y el UNICEF ejercieron de intermediarios en la liberación de 24 menores que habían sido retenidos ilegalmente por las FARDC en Équateur desde abril, debido a su presunta vinculación a los insurgentes Enyele.

Derechos humanos

42. Según se indica en la sección II del presente informe, tanto los grupos armados como las fuerzas nacionales de seguridad siguieron cometiendo atentados graves contra los derechos humanos, entre ellos ejecuciones arbitrarias, violaciones, detenciones y encarcelamientos arbitrarios, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes y saqueos. Aunque los atentados más frecuentes y graves contra los derechos humanos tuvieron lugar en las provincias orientales, la situación de algunas zonas de la parte occidental de la República Democrática del Congo también siguió siendo preocupante.

43. El 2 de junio, Floribert Chebeya Bahizire, Secretario Ejecutivo de Réseau national des ONG des droits de l'homme de la République démocratique du Congo y Presidente de la organización no gubernamental congoleña Voix des Sans Voix pour les droits de l'homme, fue asesinado el día después de haber sido requerido en comparecencia por el Inspector General de la Policía, John Numbi. Su chofer, Fidèle Bazama Edado, sigue desaparecido. El incidente suscitó condenas generalizadas contra la República Democrática del Congo por parte de sus asociados internacionales, que pidieron al Gobierno que efectuara una investigación transparente del incidente y llevara a los culpables ante la justicia. El 6 de junio, el

Gobierno anunció el cese del Inspector General Numbi. Además, se detuvo a seis miembros de la Policía Nacional Congoleña en la cárcel de Makala, en Kinshasa, en relación con el caso. El 8 de julio, un equipo mixto de forenses holandeses y congoleños comunicó que la autopsia del Sr. Chebeya no era concluyente y que no se podía determinar la causa de su muerte con certeza.

44. También se denunciaron varios atentados contra los derechos humanos de activistas de la sociedad civil en la parte oriental de la República Democrática del Congo. El 30 de junio, un defensor de los derechos humanos que trabajaba para la organización no gubernamental Le Bon Samaritain fue asesinado por unos hombres armados que vestían uniforme militar en las cercanías de la ciudad de Beni, en Kivu del Norte. El 24 de agosto, el presidente de las asociaciones de la sociedad civil de Masisi fue secuestrado en Goma por unos hombres armados no identificados. Se lo encontró el 30 de agosto en malas condiciones de salud y con señales evidentes de maltrato. Al parecer, el maltrato se produjo después de que esa persona hubo firmado una carta conjunta en la que se pedía la retirada de los efectivos de las FARDC que habían pertenecido antiguamente al CNDP y habían perpetrado atentados contra los derechos humanos. Otro activista de la sociedad civil fue secuestrado el 27 de agosto por unos hombres armados no identificados y liberado posteriormente el 1 de septiembre en las cercanías de Goma. Esas muertes y malos tratos habían exacerbado el clima de temor entre los miembros de las organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos, que solían ser víctimas de amenazas, hostigamiento y otros atentados contra sus derechos en todo el país.

45. El 1 de octubre, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó el informe sobre un estudio en el que se habían documentado atentados graves contra los derechos humanos cometidos en la República Democrática del Congo entre 1993 y 2003. En el informe se describen más de 600 incidentes acaecidos en ese decenio; entre ellos, los incidentes cuyos presuntos responsables habían sido tropas extranjeras y congoleñas y otros grupos armados. En él también se exponen diversas fórmulas para poner fin a la impunidad en la República Democrática del Congo; por ejemplo, los mecanismos judiciales, las investigaciones para esclarecer la verdad, la reforma institucional y la investigación de los antecedentes de los aspirantes a un puesto oficial, así como el resarcimiento de las víctimas.

Aplicación de la política de condicionalidad de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

46. A instancias de las FARDC, la MONUSCO investigó y depuró a los efectivos de varios batallones de Kivu del Norte encargados de defender unas zonas de las que se había expulsado a los grupos armados residuales a raíz de la operación Amani Leo. Aprovechando los recursos existentes, la Misión ampliaría el apoyo logístico a las unidades de “defensa” por un período inicial de tres meses.

47. El 8 de junio, la MONUSCO suspendió su apoyo al batallón 911, o batallón “Ours”, de la Provincia Oriental, debido a la gravedad y persistencia de los atentados contra los derechos humanos que habían cometido algunos de sus efectivos. Posteriormente, la Misión recibió la noticia de que seis oficiales del batallón 911 habían sido arrestados y llevados ante las autoridades judiciales competentes.

48. Con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 23 y 41 b) de la resolución 1906 (2009) del Consejo de Seguridad, entre el 2 y el 12 de mayo una misión interinstitucional visitó la República Democrática del Congo para evaluar la aplicación de la política de condicionalidad de la MONUC. La misión interinstitucional estuvo bajo la égida del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz e incluyó a representantes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la OCAH, la Oficina de Asuntos Jurídicos, el ACNUDH, la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el ACNUR.

49. La misión interinstitucional concluyó que la MONUC había hecho esfuerzos considerables por incorporar la política de condicionalidad en todas sus medidas de protección, pero que seguía habiendo graves dificultades en este ámbito. La Misión había instaurado unos procedimientos de investigación del personal, en los cuales se tenía en cuenta, ante todo, el historial de mandos conocidos en materia de derechos humanos, a fin de determinar si las unidades de las FARDC estaban en condiciones de recibir apoyo operacional de la Misión. Esta también había mostrado su buena voluntad al haber instituido mecanismos y procedimientos para vigilar el comportamiento sobre el terreno de las unidades de las FARDC que recibían apoyo suyo y para apelar al mando de las Fuerzas cuando hubiera pruebas o indicios de que los efectivos de estas hubieran atentado contra los civiles.

50. Pese a lo anterior, la misión interinstitucional señaló que había varios ámbitos en los que la MONUC afrontaba problemas para aplicar la política, sobre todo en cuanto a la investigación de antecedentes del personal y la vigilancia del comportamiento de las unidades de las FARDC que recibían apoyo; en cuanto a las comunicaciones respecto de la política, tanto en el ámbito interno como en el de la relación con las partes interesadas de la República Democrática del Congo, y en cuanto a aplicar la política de manera coherente en todo el país. Asimismo, la misión interinstitucional comprobó que no era posible, en ese estadio del proceso, demostrar si la política de condicionalidad surtía efecto en el comportamiento de las FARDC, que era su objetivo central. Por lo que atañe a las Fuerzas, si bien estas admitían la política de condicionalidad y aceptaban el apoyo de la Misión, algunos altos mandos habían expresado la opinión de que los procedimientos inherentes a dicha política eran engorrosos y estorbaban el progreso de las operaciones militares.

Explotación ilícita de los recursos naturales

51. La MONUSCO siguió apoyando al Ministerio de Minería de la República Democrática del Congo en la creación de oficinas de comercio de minerales en la parte oriental del país. La primera oficina se construyó en Mubi, en el territorio de Walikale, y en este momento se está capacitando al personal administrativo y de la Policía Nacional Congoleña que le será asignado. En vista de los indicios de comercio ilícito, se están construyendo otras oficinas en Itebero y Rubaya, en Kivu del Norte, y en Mugogo y Numbi, en Kivu del Sur. Las oficinas de comercio de minerales que se están construyendo en Mubi, Itebero y Numbi se encargarán principalmente de los metales y minerales producidos en Walikale. Gracias a estas oficinas, y a la prohibición de explotar minerales anunciada por el Presidente Kabila (véase párr. 16), se pretende aumentar la transparencia y legalidad del comercio de minerales.

Desarme, desmovilización y reintegración/Desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento

52. Entre los meses de enero y septiembre se repatrió a 829 combatientes extranjeros y 811 familiares a cargo, es decir, menos de la mitad de las cifras registradas en el mismo período de 2009, cuando se repatriaron 733 combatientes de las FDLR y 18 combatientes del Ejército de Resistencia del Señor. No obstante, el número de elementos congoleños de las FDLR que se presentaron a los programas de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento de la MONUSCO durante el mismo período aumentó de 216 en los primeros siete meses de 2009 a 390 en el mismo período de 2010, y 285 de ellos eran niños.

53. El 24 de junio, el Ministro de Defensa de la República Democrática del Congo autorizó un nuevo programa de desarme, desmovilización y reintegración para atender los casos de los combatientes congoleños restantes; la MONUSCO y los asociados estiman que quedan 4.000 combatientes activos en los Kivus y Maniema. Aproximadamente 1.000 de ellos son miembros congoleños de las FDLR y de las Fuerzas Democráticas Aliadas. En el centro de reagrupación de Kituku, la MONUSCO colaboró en el proceso de separación de los combatientes armados congoleños que aún subsistían; un 82% de ellos eligió la desmovilización.

Reforma del sector de la seguridad

54. En cumplimiento de su mandato, la MONUSCO siguió apoyando la armonización de la reforma del sector de la seguridad. La Misión convocó un Foro de embajadores y reuniones del grupo de trabajo sobre la reforma del sector de la seguridad, en las que participaron funcionarios de la República Democrática del Congo en representación de los Ministerios de Defensa y del Interior, así como de la Oficina del Asesor Nacional del Presidente en temas de seguridad. Asimismo, la Misión siguió alentando al Gobierno a que formulase una estrategia nacional viable de reforma del sector, y colaboró con las autoridades nacionales elaborando instrumentos que facilitaran el intercambio de información entre las partes interesadas.

Reforma del ejército

55. Durante el período de que se informa, el proceso de reforma de las FARDC quedó en gran medida paralizado. Se interrumpieron o bien se completaron varios programas de capacitación bilaterales en apoyo de la aplicación del plan de reforma del ejército, en tanto que surgieron dudas sobre la continuación de otros programas. Además, el Parlamento todavía tiene que aprobar los tres proyectos de ley sobre la reforma del ejército. A falta de un marco legal, no se contaba aún con una doctrina coherente de capacitación de las FARDC. Sin embargo, se realizaron ciertos avances en la construcción de cuarteles para las FARDC en la parte oriental de la República Democrática del Congo, principalmente en Kindu, y en el acondicionamiento de algunos cuarteles en Kivu del Sur.

56. El Gobierno también había solicitado apoyo para equipar a tres batallones de policía militar, que serían capacitados por instructores congoleños, pero el Consejo de Seguridad tampoco autorizó a la MONUSCO a que prestara tal apoyo. Con financiación de asociados bilaterales y la facilitación de la MONUSCO, la Organización Internacional para las Migraciones está dirigiendo la labor de acondicionamiento del campamento de Lokosa en Kisangani, que las autoridades nacionales indicaron se utilizaría para la capacitación de un batallón de policía militar que se desplegaría en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Reforma de la policía

57. Por lo que respecta a la petición formulada por el Gobierno de la República Democrática del Congo a la MONUSCO a fin de que capacitara a varios batallones de la policía y les proporcionara equipo básico para su despliegue (véase S/2010/164, párr. 108), el Consejo de Seguridad decidió, en su resolución 1925 (2010), que no autorizaría a la MONUSCO a suministrar el equipo solicitado por dicho Gobierno. En vista de ello, la MONUSCO colaboró con autoridades de la República Democrática del Congo en un proyecto destinado a crear capacidad de formación a nivel nacional y un programa de capacitación por el que se brindarán seis meses de capacitación intensiva sobre las funciones policiales a 1.500 agentes de policía. El plan de estudios, que consta de tres componentes programáticos, uno de los cuales está financiado con apoyo del Organismo Japonés de Cooperación Internacional, fue preparado conjuntamente por la MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo. El 21 de septiembre se empezó a capacitar a los primeros 500 agentes en el centro de capacitación de Kapalata, que fue reacondicionado por la MONUSCO. Se espera dar inicio a dos cursos similares a fines de año, en otros centros de capacitación reacondicionados a tales efectos por la MONUSCO.

58. Aparte de esta labor, la MONUSCO siguió brindando apoyo a la secretaría ejecutiva del comité de coordinación de la reforma de la policía y, en cooperación con la Misión de Policía de la Unión Europea en Kinshasa, respaldó también la reforma del órgano de coordinación y ejecución de la Inspección General de la Policía Nacional Congoleña.

Estado de derecho

59. Como se encomienda en el párrafo 12 o) de la resolución 1925 (2010) del Consejo de Seguridad, la MONUSCO, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en estrecha consulta con las autoridades de la República Democrática del Congo, empezaron a elaborar un programa multianual (2010-2012) conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la justicia a fin de desarrollar la cadena de justicia penal, la policía, el poder judicial y el sistema penitenciario en las zonas afectadas por el conflicto y prestar apoyo programático estratégico a nivel central en Kinshasa. En agosto se completó un anteproyecto en el que se describían cinco pilares institucionales: la policía judicial; el acceso a la justicia; la integridad, transparencia y práctica judicial; la administración penitenciaria, y la lucha contra la corrupción.

60. Además, la MONUSCO siguió apoyando a los fiscales civiles y militares en el proceso de investigación y obtención de reparaciones por violaciones de los derechos humanos y en la lucha contra la impunidad. A este respecto, la MONUSCO está creando una capacidad inicial para las células de apoyo a la fiscalía y respaldó la labor de fortalecimiento de la infraestructura de justicia militar básica en la parte oriental de la República Democrática del Congo llevada a cabo por las autoridades del país. Por otra parte, ayudó a las autoridades a aumentar la capacidad de cooperación con la Corte Penal Internacional. Pese a ello, la administración de justicia siguió viéndose gravemente obstaculizada. El 12 de agosto, ex miembros del CNDP integrados en las FARDC liberaron por la fuerza, de la oficina del fiscal militar en Goma, a un antiguo comandante que había sido detenido por haberse negado a ser retirado del territorio de Walikale a raíz de acusaciones de violaciones de los derechos humanos perpetradas por elementos de las FARDC bajo su mando.

Sistema penitenciario

61. Gracias al apoyo de la MONUSCO pudo finalizarse la reconstrucción de la prisión militar de Ndolo en Kinshasa y se ultimaron los planes para dejarla operativa. En la prisión central de Goma se estaba terminando de construir una estructura que tenía por objeto separar a los menores y las mujeres. No obstante, y a pesar de esta labor, las condiciones penitenciarias en la República Democrática del Congo, especialmente en las zonas afectadas por el conflicto, seguían siendo deplorables.

Elecciones

62. El 9 de agosto, la Comisión Electoral Independiente publicó un nuevo calendario electoral que fijaba la celebración de la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas nacionales el 27 de noviembre de 2011. En caso de que fuera necesaria una segunda vuelta de elecciones presidenciales, esta se celebraría coincidiendo con las elecciones legislativas provinciales, el 26 de febrero de 2012. Las elecciones para elegir a los senadores y gobernadores se celebrarán en 2012, y las elecciones locales en 2013. Varios representantes de la oposición criticaron que la primera vuelta de las elecciones presidenciales se hubiera fijado tan solo nueve días antes de la finalización del mandato constitucional vigente del Presidente Kabila, que toca a su fin el 6 de diciembre de 2011. En la Constitución se estipula que las elecciones presidenciales deben celebrarse 90 días antes de la expiración del mandato presidencial. De haber una segunda vuelta, esta se realizaría después de la expiración del mandato.

63. El 5 de junio, el Primer Ministro Muzito solicitó oficialmente asistencia técnica y logística de las Naciones Unidas para el proceso de registro de los votantes y las elecciones generales y locales. En respuesta a esa solicitud, entre el 26 de julio y el 10 de agosto, una misión de evaluación de las necesidades electorales bajo la dirección del Departamento de Asuntos Políticos e integrada por representantes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el PNUD, visitó la República Democrática del Congo, y examinó los preparativos para las elecciones junto con el sistema de las Naciones Unidas, las autoridades nacionales y las partes interesadas del ámbito internacional. La misión recomendó que la MONUSCO y la comunidad internacional prestaran más apoyo al proceso electoral en la República Democrática del Congo, principalmente en materia financiera y logística, y definió pautas de referencia, como el establecimiento de determinados plazos para la realización satisfactoria de las elecciones. La misión de evaluación recomendó asimismo una transferencia gradual de la responsabilidad de la coordinación de la MONUSCO al PNUD por lo que respecta a la asistencia electoral una vez terminadas las elecciones generales y formuló recomendaciones sobre el apoyo logístico para el proceso de registro de los votantes por parte de la MONUSCO. Seguidamente, la MONUSCO presentó un presupuesto suplementario de 40,6 millones de dólares para prestar apoyo logístico y técnico en relación con las elecciones.

64. El presupuesto estimado para el proceso electoral de 2007-2013 asciende en este momento a 715 millones de dólares, aproximadamente. El Gobierno ha prometido aumentar su compromiso financiero para sufragar los costos que se prevé entrañen las elecciones a unos 390 millones de dólares.

65. Si bien se ha promulgado la ley que establece la Comisión Electoral Independiente Nacional, el Parlamento tenía aún pendiente la aprobación de legislación importante sobre el proceso electoral, y el ejecutivo no había decidido aún las circunscripciones electorales. Además, el proceso de registro de votantes siguió sufriendo retrasos aunque, conforme al nuevo calendario, debería comenzar en la mayoría de las provincias en el mes de diciembre. Ha concluido en Bas Congo, donde se registraron 1,4 millones de votantes, aproximadamente. La MONUSCO está transportando material para el registro de los votantes a 13 centros y casi 200 subcentros en otras provincias, y siguió prestando apoyo técnico a las autoridades electorales de la República Democrática del Congo.

66. La falta de desembolsos regulares de fondos del Gobierno e importantes impedimentos logísticos siguieron planteando graves obstáculos al desarrollo puntual y eficaz del proceso electoral. Los atrasos que sufre el traslado de material para el registro de los votantes a las provincias también repercutirán en los calendarios electorales.

Reconfiguración de la MONUSCO

67. De conformidad con la resolución 1925 (2010) del Consejo de Seguridad, y en consulta con el Gobierno, la MONUSCO ha completado la retirada de 1.494 efectivos, que incluyó al batallón tunecino en Kinshasa, el batallón senegalés estacionado en Kisangani, una parte del batallón de Benin de Katanga, una unidad fluvial uruguaya de Ituri y unidades de guardia malawianas y bolivianas de Maniema y los Kivus. Un grupo de 180 efectivos de estas unidades permanecerá hasta noviembre de 2010 para supervisar la retirada del equipo de propiedad de los contingentes. Al elegir las unidades que se retirarían se tuvo en cuenta la necesidad de limitar las repercusiones de su partida en la capacidad operacional de la MONUSCO y el cumplimiento de su mandato.

68. El 16 de julio, el Gobierno de la India comunicó al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acerca de su decisión de no renovar las cartas de asistencia para nueve de los 23 helicópteros militares que aporta a la MONUSCO. Dichos helicópteros han sido repatriados a la India. El Gobierno de la India también indicó su intención de no renovar tampoco, cuando expiren, en marzo de 2011, las cartas de asistencia para cuatro helicópteros de ataque y otros cuatro de uso general. La repatriación de los cinco helicópteros de uso general y de los cuatro helicópteros de ataque, además de casi 200 efectivos militares, representa una reducción del 25% de la flota militar de uso general de la MONUSCO y la mitad de sus helicópteros de ataque. La repatriación de esas aeronaves ya ha empezado a tener importantes repercusiones en la movilidad y capacidad operacional de la Misión, principalmente en cuanto al mantenimiento de las bases de operaciones temporales y las bases de operaciones de compañías. Además, hará más difícil para la Misión prestar apoyo a las operaciones militares de las FARDC en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Hemos redoblado los esfuerzos para asegurar promesas de contribuciones para reponer los activos retirados, que se suman a los 14 helicópteros y los otros activos aéreos autorizados por el Consejo de Seguridad en su resolución 1843 (2008), para los que aún se espera recibir promesas de contribuciones.

69. Como se convino con el Gobierno de la República Democrática del Congo, el sistema de las Naciones Unidas en dicho país y el Gobierno iniciaron un proceso de

evaluación de los avances en la consecución de los objetivos enumerados en los párrafos 6, 7 y 20 de la resolución 1925 (2010) del Consejo de Seguridad. En junio se creó en Kinshasa un equipo de trabajo conjunto de la MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo, de nivel nacional, y se acordó un mandato y una metodología para el proceso de evaluación conjunta. El equipo está dirigido conjuntamente por el Asesor Nacional de Seguridad de la República Democrática del Congo y la MONUSCO, y consta de representantes de los Ministerios de Defensa, Interior, Justicia y Derechos Humanos, y Relaciones Exteriores, así como de la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

70. Se celebraron talleres con los representantes provinciales de la República Democrática del Congo en las provincias Oriental, Kivu del Norte y Kivu del Sur, Maniema, Katanga y Équateur, para presentar la metodología y definir las zonas en las que se realizarían visitas conjuntas sobre el terreno. En los meses de julio y agosto, los equipos visitaron 55 lugares en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la provincia de Équateur.

71. Usando como guía unos cuestionarios y varios indicadores, los equipos evaluaron la situación en materia de seguridad; la presencia y la capacidad de los grupos armados; la capacidad de los diversos servicios de seguridad de la República Democrática del Congo para hacer frente a las amenazas de tales grupos; la presencia de servicios administrativos estatales, entre ellos de apoyo electoral, y la percepción de la población sobre la situación en el terreno. Los equipos entrevistaron a funcionarios públicos locales, jefes tradicionales, representantes de las FARDC, la Policía Nacional Congoleña y otros servicios de seguridad, así como a representantes de la sociedad civil. Los equipos provinciales estuvieron a cargo de los ministros provinciales del Interior y los jefes de oficina de la MONUSCO y constaron de autoridades congoleñas y representantes de secciones sustantivas de la MONUSCO, observadores militares y la policía civil de las Naciones Unidas. Además, el equipo de las Naciones Unidas en el país nombró a representantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del ACNUR para participar en los equipos.

72. Las constataciones de los equipos provinciales se han presentado al equipo nacional, que preparará un informe unificado conjunto para que sea examinado por el Gobierno y por las Naciones Unidas, según solicita el Consejo de Seguridad en el párrafo 7 de su resolución 1925 (2010). Dejaré constancia de las conclusiones a que se llegue en mi próximo informe al Consejo de Seguridad.

Labor de estabilización y consolidación de la paz de la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país

73. En el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización y en apoyo del Plan de Estabilización y Reconstrucción formulado por el Gobierno para la parte oriental de la República Democrática del Congo, se han construido 22 comisarías, 2 tribunales judiciales, 1 prisión y 5 oficinas administrativas locales a lo largo de los ejes prioritarios en los Kivus. Además, ya están rehabilitadas las carreteras y puentes en tales ejes, a saber, Rutshuru-Ishasha, Baraka-Fizi y Bunia-Boga.

74. El 14 de julio, en una reunión de la Junta del Servicio de Financiación para la Estabilización y la Recuperación, copresidida por el Primer Ministro Muzito, se recomendó que el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobara la financiación de

cuatro proyectos, centrados en el aumento de la capacidad de la comisión técnica provincial para la pacificación y la reconciliación y los comités de conciliación local, que se ocupan de mitigar los conflictos que plantea el retorno de los refugiados y los desplazados internos en Kivu del Norte, y en la prestación de apoyo a la ampliación de la autoridad estatal, la rehabilitación de emergencia de los caminos y el despliegue de la policía. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha comprometido para estas iniciativas un monto de 13,9 millones de dólares de la asignación total destinada a la República Democrática del Congo, por valor de 20 millones de dólares. Se ha obtenido un total de 183 millones de dólares en el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización (monto que incluye la asignación del Fondo para la Consolidación de la Paz), y se estima que habrá un déficit de 655 millones de dólares para financiar las actividades que se realicen conforme al plan de estabilización y reconstrucción para zonas que se estén recuperando de conflictos armados y conforme también a la Estrategia Internacional.

75. Además de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, como indiqué en mi informe anterior (S/2010/164), la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país comenzaron a elaborar un programa de consolidación de la paz. Los objetivos del programa son los siguientes: respaldar la aplicación de las reformas estructurales necesarias para dotar al Estado congoleño de la capacidad de proyectar su autoridad en todo el país; fortalecer la capacidad de las comunidades para que puedan hacer frente a las crisis, y brindar oportunidades económicas a los jóvenes desempleados y otros grupos de alto riesgo, así como lograr dividendos de paz tangibles en las provincias occidentales. El equipo de las Naciones Unidas en el país está llevando a cabo un examen de mitad de período del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), con miras a formular un marco de resultados revisado y lograr una armonización aún mayor entre el MANUD y el proyecto de marco estratégico integrado.

76. En las provincias en que va a aplicarse el programa de consolidación de la paz, el equipo de las Naciones Unidas en el país está ultimando el marco operacional para el establecimiento de las oficinas conjuntas de las Naciones Unidas, que estarán dirigidas por coordinadores regionales. El personal de la MONUSCO y del equipo de las Naciones Unidas en el país compartirá las oficinas conjuntas en determinadas provincias, así como los servicios comunes y los gastos de apoyo. La MONUSCO seguirá facilitando personal de apoyo para dar seguimiento a la situación política, militar, de la seguridad, y de los derechos humanos en las provincias, y presentar informes al respecto, además de personal civil sustantivo para colaborar en la aplicación del programa de consolidación de la paz en las esferas comprendidas en su mandato, como el estado de derecho y los asuntos civiles.

IV. Observaciones

77. En el presente informe se exponen visiones contrapuestas de la situación en la República Democrática del Congo. El país ha avanzado significativamente y podría sacar provecho de varias circunstancias favorables. Al mismo tiempo, aún existen importantes obstáculos y ciertas tendencias negativas que, de no atenderse, podrían hacer revertir los logros alcanzados. Un mayor crecimiento económico, haber alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, y el aumento de los ingresos del Gobierno desde comienzos del año son

novedades alentadoras que tienen el potencial de generar los dividendos de paz que tanto ha esperado la población de la República Democrática del Congo. Pese a las grandes dificultades con que se han enfrentado, el Parlamento y otras instituciones democráticas han seguido tratando de desempeñar las funciones constitucionales que les incumben. En la mayor parte del país ya no se vive ningún conflicto armado y la República Democrática del Congo está en paz con sus vecinos. La consolidación de las relaciones diplomáticas normales entre la República Democrática del Congo y sus vecinos de los Grandes Lagos contribuye a la estabilidad regional y sigue ofreciendo vías constructivas para solucionar los problemas aún existentes y las posibles fuentes de fricción. La participación de la República Democrática del Congo en instituciones regionales se ha vuelto cada vez más dinámica. Todos estos factores, sumados a la intervención continua de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, crean condiciones que permiten que el país haga realidad el nuevo comienzo a que exhortó el Presidente Kabila durante las celebraciones con ocasión del cincuentenario de la independencia de la República Democrática del Congo, el 30 de junio.

78. En este contexto, acojo con agrado la decisión del Consejo de Seguridad de que la MONUC pase a denominarse MONUSCO, lo que indica una nueva asociación entre la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas. Conforme a la autorización del Consejo, y en consulta con el Gobierno de la República Democrática del Congo, se han retirado alrededor de 1.494 efectivos de la MONUSCO. Acojo también con agrado la labor conjunta preliminar del Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas sobre la evaluación de los avances en la consecución de los objetivos establecidos en los párrafos 6 y 7 de la resolución 1925 (2010) del Consejo de Seguridad. Aguardo con interés la posibilidad de presentar los resultados de ese proceso en el próximo informe que presente al Consejo de Seguridad.

79. No obstante, es evidente que la República Democrática del Congo debe aún superar importantes obstáculos. Los graves actos de violencia contra civiles en la parte oriental del país, la continuación de la presencia de las FDLR, el Ejército de Resistencia del Señor y los grupos armados congoleños, así como las violaciones de los derechos humanos por parte de algunos elementos de las FARDC que se describen en el presente informe persisten en gran parte debido a la falta de autoridad del Estado en las provincias afectadas, lo poco que se ha avanzado para consolidar instituciones de estado de derecho y de seguridad nacional profesionales y eficaces, y la competencia por la explotación ilícita de los recursos naturales. Estos son algunos de los problemas fundamentales que, de no solucionarse, seguirán interponiendo obstáculos al logro de una estabilidad duradera en el país. Es por lo tanto esencial atender tanto a las causas como a los síntomas de la inestabilidad para que la República Democrática del Congo pueda hacer frente a la amenaza de los grupos armados, proteger eficazmente a su población y gozar de una estabilidad relativa en todo el país.

80. Entablar un diálogo constructivo y una estrecha colaboración entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO es fundamental para asegurar la protección de la población civil. Insto al Gobierno a que asuma plenamente las responsabilidades que le incumben a ese respecto. Al mismo tiempo, las atrocidades perpetradas entre el 31 de julio y el 2 de agosto en la zona de Kibua-Mpofi del territorio de Walikale han demostrado que la MONUSCO debe esforzarse más por proteger a la población civil. Los abominables actos de violencia sexual y

otras violaciones de los derechos humanos perpetrados con impunidad en la República Democrática del Congo obligan a todos aquellos que tienen la responsabilidad de proteger a la población civil a no escatimar esfuerzos para evitar que vuelvan a producirse atrocidades tan terribles en el futuro y para hacer comparecer ante la justicia a los autores de tales actos.

81. Pese a la protección brindada a muchos miles de civiles, las medidas de protección de la MONUSCO en la zona de Kibua-Mpofi deben mejorarse. Las recomendaciones que se formulan en el presente informe para mejorar las tareas de protección de la población civil de la MONUSCO se aplicarán en la mayor medida posible, junto con la estrategia de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema para la protección de la población civil en la República Democrática del Congo. A este respecto, se ha intensificado la necesidad de contar con más helicópteros ante la pérdida de los activos aéreos existentes. Por otra parte, las Naciones Unidas contribuirán en la mayor medida posible a los empeños de las instituciones judiciales y del Gobierno por hacer comparecer ante la justicia a quienes perpetraron esos delitos, y especialmente a los dirigentes responsables por ellos, y por asegurar los servicios y las reparaciones pertinentes para las víctimas. El equipo de expertos constituido en virtud de la resolución 1888 (2009) del Consejo de Seguridad puede ayudar a prestar el apoyo necesario para contribuir a esa tarea.

82. En términos generales, la situación de la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo sigue suscitando gran preocupación. En los Kivus, los ataques recurrentes contra civiles por parte de las FDLR y de grupos armados congoleños se han intensificado, particularmente en el territorio de Walikale, en Kivu del Norte, Kivu del Sur y Bas Uélé, en la Provincia Oriental, pero también en otras partes. El surgimiento de alianzas débiles entre las FDLR, los Mayi-Mayi y otros grupos armados congoleños que aprovechan la vulnerabilidad de la población civil compromete los logros obtenidos en 2009 a raíz, entre otras cosas, del mejoramiento de las relaciones entre la República Democrática del Congo y sus vecinos de los Grandes Lagos. Las deficiencias estructurales de las FARDC, agravadas por la integración incompleta de los grupos armados congoleños en ellas, incluido el CNDP, han seguido creando vacíos, de los que se valen las FDLR y otros grupos armados. Al mismo tiempo, la incapacidad de ampliar una autoridad estatal efectiva, que incluya al personal policial congoleño, a fin de mantener la estabilidad en las zonas despejadas por las operaciones militares, ha atentado contra la labor multidimensional tendiente a eliminar la amenaza que plantean los grupos armados. Insto nuevamente a los Estados Miembros, en particular a la República Democrática del Congo, a que redoblen sus esfuerzos para aplicar las sanciones pertinentes impuestas por el Consejo de Seguridad, aumentar la presión legal sobre los dirigentes de las FDLR en la diáspora, y dismantelar las redes delictivas en la parte oriental de la República Democrática del Congo. De no invertirse las actuales tendencias, las actividades políticas, militares, humanitarias y de recuperación que se están realizando podrían ser insuficientes para poner fin a la violencia y dismantelar los grupos armados extranjeros y congoleños aún activos.

83. En la Provincia Oriental perduran dificultades similares: el Ejército de Resistencia del Señor ataca brutalmente a la población civil en una zona prácticamente sin presencia estatal y en la que los recursos de que disponen las FARDC y la MONUSCO para dar seguridad se ven ampliamente superados por el tamaño de la zona. Estas atrocidades exigen que el Gobierno de la República Democrática del Congo, respaldado por la MONUSCO, asuma un compromiso

mayúsculo para proteger a las comunidades vulnerables. Las iniciativas emprendidas para mejorar la coordinación entre las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales en las zonas donde actúa el Ejército de Resistencia del Señor deben complementarse con una mayor intervención de los Estados de la región y de los que tengan la capacidad de ayudar a concebir medidas eficaces de alcance regional. En Ituri, pese a lo que se ha avanzado hasta la fecha, se corre el riesgo de que vuelva a surgir el problema de los grupos armados, que se agrava por la presencia de miles de combatientes desmovilizados en espera de tener la posibilidad de reintegrarse. El ataque perpetrado el 4 de abril por insurgentes de Enyele en Mbandaka es aun otro recordatorio de los riesgos que se plantean para la estabilidad en otras partes de la República Democrática del Congo, donde las instituciones de la autoridad estatal carecen de solidez.

84. Me preocupa que el apoyo bilateral a la reforma de las FARDC pueda estar decayendo, e insto enfáticamente una vez más al Gobierno de la República Democrática del Congo y a sus asociados internacionales a que colaboren, con el respaldo de la MONUSCO y de conformidad con su mandato, a fin de avanzar realmente a ese respecto. Para ello es esencial quitar progresivamente responsabilidades de mando a los oficiales que tengan un historial de graves violaciones de los derechos humanos y hacer comparecer ante los tribunales competentes a quienes se presume hayan estado involucrados en los crímenes más atroces. Insto al Gobierno a que colabore de manera continua y constructiva con sus asociados en un espíritu de confianza mutua para tratar estos temas, y aliento a los asociados internacionales de la República Democrática del Congo a que presten un apoyo proporcional a la magnitud de la tarea. Además, aliento a las autoridades de la República Democrática del Congo a que sigan participando en los foros facilitados por la MONUSCO para armonizar las actividades de reforma del sector de la seguridad.

85. Aliento también decididamente tanto al Gobierno como a los Estados Miembros a que intensifiquen sus esfuerzos en apoyo del despliegue, el equipamiento y el mantenimiento de instituciones básicas de autoridad del Estado donde más se necesitan, especialmente a nivel local. A este respecto, debe brindarse pleno apoyo a las primeras medidas adoptadas por la MONUSCO, que se describen en el presente informe, con miras a fortalecer los servicios de la policía nacional, como pidió el Gobierno. Al mismo tiempo, insto al Consejo de Seguridad a que considere favorablemente la posibilidad de autorizar a la MONUSCO a suministrar equipo básico estándar para facilitar la capacitación y el despliegue inicial de efectivos de la policía nacional, incluidas unidades de policía militar.

86. La República Democrática del Congo ha entrado en una nueva dinámica electoral. La celebración de elecciones dignas de crédito es un elemento esencial para la legitimidad de las instituciones del país y para que el Estado pueda administrar eficazmente el importante potencial del país. El anuncio del calendario electoral y la promulgación de la ley sobre la Comisión Electoral Independiente Nacional han marcado más progresos en un proceso que debe hacer intervenir a todos los congoleños. El compromiso del Gobierno de sufragar una mayor parte del costo del proceso electoral es una novedad auspiciosa. Por su parte, el Parlamento debe dar prioridad a la legislación electoral aún pendiente. La Asamblea Nacional tiene la gran oportunidad de demostrar a los votantes congoleños y a la comunidad internacional el compromiso de los dirigentes políticos del país con los principios

democráticos al elegir a los nuevos funcionarios de la Comisión Electoral Independiente Nacional. La celebración de elecciones dignas de crédito y en el plazo previsto sigue planteando ingentes retos de carácter práctico, pese a que el sistema de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ha prestado cierto apoyo logístico y técnico al proceso, como solicitó el Gobierno. Aliento encarecidamente al Gobierno y a las autoridades electorales a que velen por que el proceso de registro de los votantes se lleve a cabo a tiempo.

87. La República Democrática del Congo ha llegado otra vez a un momento decisivo. Creo que las dificultades descritas en el presente informe indican la necesidad de revisar detenidamente las funciones cumplidas por la MONUSCO, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales en apoyo de la República Democrática del Congo. Las evaluaciones conjuntas realizadas por el Gobierno y la MONUSCO son un punto de partida fundamental. Pero deberían complementarse con una reflexión seria y una consulta entre el Gobierno, las Naciones Unidas, los otros asociados regionales e internacionales de la República Democrática del Congo y la sociedad civil nacional acerca de lo que se requiere para tratar los principales elementos desencadenantes del conflicto que sigue asolando la parte oriental de la República Democrática del Congo, y lograr la estabilidad necesaria para permitir reconfigurar, a la larga, la presencia de las Naciones Unidas. Entre tanto, la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán colaborando con el Gobierno para ultimar el marco estratégico integrado y el programa de consolidación de la paz en las provincias occidentales.

88. Por último, deseo expresar mi más sincera gratitud y reconocimiento a todo el personal civil, militar y policial de la MONUSCO, quien, bajo la nueva dirección de mi Representante Especial, Sr. Roger Meece, ha seguido demostrando determinación y dedicación desinteresada en circunstancias muy difíciles en apoyo del pueblo congoleño. Nuevamente doy las gracias a los países que aportan contingentes y agentes de policía a la MONUSCO, y a su personal uniformado, algunos de cuyos integrantes han sufrido trágicas muertes en los últimos meses, pero que también cuenta con otros que han vuelto a casa tras cumplir el invalorable compromiso de sus países de prestar servicio en la República Democrática del Congo. También quisiera reconocer la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la comunidad de ayuda humanitaria, que siguen trabajando para salvar vidas en condiciones difíciles, así como la de los países donantes y las organizaciones multilaterales y no gubernamentales, que están prestando un apoyo muy necesario a la República Democrática del Congo.

Map
